

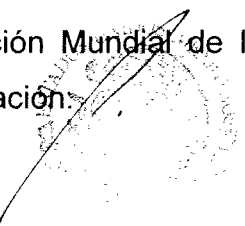
MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

OGE01562

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Organización Mundial de la Salud, y tiene el honor de hacer referencia a su comunicación C.L.4.2009, fechada 23 de febrero de 2009, con la que invitó a los Estados Miembros a presentar propuestas sobre innovación en formas y fuentes de financiamiento para estimular la investigación y el desarrollo relacionados con enfermedades que afectan de modo desproporcionado a los países en desarrollo.

Al respecto, la Misión Permanente de México remite en anexo, la propuesta elaborada por la Secretaría de Salud de México.

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Organización Mundial de la Salud las seguridades de su más atenta y distinguida consideración.



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO  
ANTE LOS ORGANISMOS  
INTERNACIONALES CON  
SEDE EN GINEBRA  
GINEBRA, SUIZA

Ginebra, a 16 de abril de 2009.

**A la Organización Mundial de la Salud**  
**G i n e b r a**

**ESTRATEGIA MUNDIAL Y PLAN DE ACCIÓN SOBRE SALUD  
PÚBLICA, INNOVACIÓN Y PROPIEDAD INTELECTUAL .GRUPO  
DE TRABAJO DE EXPERTOS SOBRE INNOVACIÓN EN FORMAS  
DE FINANCIAMIENTO**

**COMENTARIOS DE LA SECRETARIA DE SALUD**

Al respecto, la Unidad de Análisis Económico de esta Secretaría manifiesta sobre el particular lo siguiente:

“Esta Unidad considera las siguientes actividades y fuentes de financiamiento como posible punto de partida para el fomento de la investigación y desarrollo de medicamentos innovadores para enfermedades tipo II y III.

**Acciones orientadas a promover la investigación básica (pre-clínica) e investigación focalizada y la transferencia de tecnología:**

- Establecer alianzas público-privadas en materia de investigación y desarrollo.
- Establecer sistemas de becas para el fomento de la investigación y desarrollo de nuevas moléculas.
- Establecer convenios de transferencia de tecnología con otros países, en particular Cuba y Brasil, que en Latinoamérica van a la vanguardia en el desarrollo y aplicación de las tecnologías necesarias para el desarrollo de nuevos medicamentos para enfermedades de países en desarrollo.

**Fuentes de Financiamiento**

- Buscar que los gobiernos nacionales incrementen su presupuesto para

investigaciones nacionales esenciales en salud.

- Buscar apoyos de fundaciones y otros organismos de la sociedad civil sin fines de lucro, para el desarrollo de nuevos productos.
- Buscar apoyos de países desarrollados (donantes), que destinen ayuda para instituciones y al fortalecimiento de la capacidad de investigación.

Cabe mencionar que algunas de estas propuestas son consistentes con -y de hecho ya han sido planteadas en- informes de la Comisión sobre Macroeconomía y Salud (2001) y la Comisión de Derechos de Propiedad Intelectual, Innovación y Salud Pública (2006).